

BASADOS EN DATOS MÉDICOS

Científicos descartan que transexualidad sea desorden mental



La reclasificación de la transexualidad promovería la discusión de nuevas políticas de salud para que la comunidad trans tenga más acceso a los servicios de atención. (Foto con fines ilustrativos). AP / ARCHIVO

Pedirán a OMS retirar esta condición de la lista de males psiquiátricos

MÉXICO, APT. Con el objetivo de retirar a los transgénero de la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de trastornos mentales, científicos mexicanos realizaron el primer estudio de campo que demuestra médicamente que los cambios en la identidad genérica no son una enfermedad.

El estudio, publicado en la revista británica *The Lancet Psychiatry*, fue presentado en México por autoridades sanitarias y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según informaron, la investigación es la primera de varias que ya se hacen en Brasil, Francia, India, Líbano y Sudáfrica, y que se presentarán en el 2018, durante la discusión de la undécima versión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la OMS y que sirve como referencia médica para los países miembros.

Discusión. "Esta reclasificación no solo va a promover la discusión de nuevas políticas de salud para que la comunidad trans tenga mejores accesos a los servicios de salud y atención, sino que también puede ayudar a reducir el estigma y el rechazo de que son víctimas", aseguró la doctora Ana Fresán, una de las autoras del estudio.

En resumen, la investigación demuestra que las afectaciones psiquiátricas en la pobla-

ción transexual son producto de la violencia y discriminación que sufren y no -como se clasifica hasta ahora- producto de su transexualidad.

"Si no es una enfermedad ahora, entonces resulta que nunca lo fue. Que quede claro, no es que antes fuera una enfermedad y ahora ya no" subraya Eduardo Madrigal, presidente de la Asociación Mexicana de Psiquiatría.

El estudio de campo consistió en 260 entrevistas retrospectivas, realizadas a adultos (mayores de 18 años) transgénero, que reciben atención médica en la clínica es-

pecializada Condesa, la cual trata exclusivamente enfermedades de transmisión sexual.

Por su parte, la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Alexandra Haas, aseguró que "es problemático que se asuma la identidad trans como una patología".

"Pensar en la identidad como una enfermedad nos obliga a buscar una cura, y en lugar de eso, los esfuerzos institucionales deben enfocarse en reconocer la diversidad, promover la inclusión de estas personas y garantizar sus derechos", estimó. ■